

Encargada de Interior dio la cifra a diputados de la comisión de Seguridad: **Ministra Tohá reconoce que hay 30 mil personas con decreto de expulsión, la mayoría de ellos cursados hace más de cinco años**

“¿Vamos a contarnos el cuento de que vamos a expulsar a 30 mil personas?”, inquirió la jefa de gabinete. Y se busca hacer la próxima semana una reunión sobre seguridad, con parlamentarios de oposición y oficialistas, Tohá y Boric, en Cerro Castillo.

RIENZI FRANCO

La ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), nuevamente sorprendió a los parlamentarios con cifras actualizadas sobre la crisis de migración. Esta vez, la jefa de gabinete informó a los diputados de la comisión de Seguridad acerca de 30 mil personas con decreto de expulsión, cursado hace más de cinco años en la mayoría de los casos.

Anteriormente, en marzo de 2023, Tohá había informado a la comisión investigadora de la Cámara sobre la macrozona norte, el estado de las expulsiones administrativas por ingreso clandestino, dando cuenta de que eran 20 mil las que no se habían ejecutado, no obstante estar firmados sus respectivos decretos.

Tres meses después, en junio de 2023, la misma Tohá indicó ante el hemiciclo de la Cámara una brusca caída de los extranjeros pendientes de ser expulsados, después de hacer una “limpieza” de las cifras anteriormente entregadas a los propios diputados; de 24 mil, se pasó a 12 mil, después de la actualización.

Y ahora, en la sesión de anteaer de la comisión de Seguridad de la Cámara, informó: “Cuando anunciamos el empadronamiento, esto que estoy diciendo aquí es lo mismo que dije: el Gobierno no descarta regularizar; si lo hace, lo va a hacer solo en el grupo de los empadronados y con criterios adicionales”.

Ello, continuó Tohá, porque “es verdad que las personas que no están regulares no pueden trabajar regular, es que la otra posibilidad es, ¿qué roben? Si están viviendo en Chile, son personas que llegaron a Chile arrancando de un país en que no tienen para comer; están en Chile y viven de alguna manera, trabajan irregular y entonces qué queremos ¿que sigan irregular? Tenemos 30 mil personas con decreto de expulsión, la mayoría de ellos



La jefa de gabinete, Carolina Tohá (PPD), al exponer ante la comisión de Seguridad de la Cámara.

lleva más de cinco años con el decreto cursado, entonces, ¿vamos a contarnos el cuento de que vamos a expulsar a 30 mil personas?”.

“La PDI expulsa lo más fácil de expulsar”

A los diputados, la ministra Tohá planteó la conveniencia de “ponernos de acuerdo en el tema de la expulsión en el sentido de que el número de expulsión es menos importante que el perfil del expulsado, porque cuando se pone mucho acento en el número qué es lo que pasa, la PDI expulsa lo más fácil de expulsar y no siempre, ¡es un hecho que son los menos peligrosos! Los que tienen domicilio conocido, los que trabajan no sé dónde, los que no se esconden, esos son los más fáciles de expulsar; el que anda metido en algo malo, ese se esconde bien escondido y no lo encuentran nunca. La gracia está en expulsar los sujetos de riesgo y que, si

asumimos que los 30 mil no hay cómo en el corto plazo, entonces tengamos primero una medida para focalizarlo y tener un número suficiente para expulsar los perfiles peligrosos”.

Cita de legisladores con Boric en Viña

Parte de la sesión de la comisión de Seguridad se dedicó a la agenda de seguridad, la que considera un *fast track* II de 32 proyectos afines. Para continuar con ese análisis, se está programando un encuentro que incluiría al Presidente Boric, parlamentarios de oposición y oficialistas de las comisiones de Seguridad de la Cámara y del Senado.

Gloria Naveillán (ind.-comité PSC), presidenta de la comisión de Seguridad, informó acerca de las tratativas llevadas adelante con el Ejecutivo para lograr un encuentro legislativo: “Es una reunión que venimos coordinando con la ministra del Interior desde hace como tres semanas, la idea es que sea con el Presidente, en Cerro Castillo, con la comisión de Seguridad de la Cá-

mara y del Senado, para ver varios otros temas”.

A esos antecedentes, Tohá añadió que los temas sobre “cárceles y Aduana los vamos a meter en la agenda de ese día, yo me encargo de eso y estamos pensando, presidenta, hacerlo con la comisión de Seguridad nomás, porque la otra posibilidad era tres por comisión (será) Cámara y Senado, martes o miércoles”.

Sueldo de la policía

En cuanto a recursos, Tohá explicó: “Los sueldos. El compromiso que tomó el Presidente es lo que se va a hacer, él dijo, después de que se apruebe el presupuesto, con cumplimientos tributarios, porque esta cuestión implica mucha plata, se van a presentar dos leyes: una es una modificación a la asignación de riesgo y la otra es la carrera de Carabineros que ahí se va a meter este incentivo al desempeño. Como se va a demorar en aprobarse, entonces mientras, se va a aprobar el ajuste y la idea es que a fin de año se aprueben estas cosas y el próximo año se pague el bono”.

FAST TRACK II
La ministra Tohá expuso también a los diputados acerca de la agenda de seguridad II.